



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## BASES DEL CONCURSO "MI ESCUELA, UN PARAISO"

### II CONCURSO LOCAL DIRIGIDO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS Y CEBA DE LA PROVINCIA DE SAN MARCOS

#### I. FINALIDAD

Garantizar condiciones óptimas para que los estudiantes de los tres niveles educativos en las 337 instituciones educativas, Educación Básica (EB) y Educación Básica Alternativa (EBA) de la provincia de San Marcos para que puedan generar los aprendizajes necesarios para su desarrollo integral, a través del Concurso "Mi Escuela, Un Paraíso". Este concurso se basa en criterios y bases que responden al concepto de la escuela soñada, agrupados en tres categorías fundamentales: Procesos, Personas y Espacios.

#### II. OBJETIVOS

##### 2.1. OBEJETIVO GENERAL.

Promover espacios de aprendizaje seguros, inclusivos, de sana convivencia y libres de violencia de manera sostenible en las instituciones educativas que involucren el compromiso e interacción de personas y procesos de gestión escolar, garantizando que todos los estudiantes culminen la escolaridad y afiancen los aprendizajes establecidos en el marco del Currículo Nacional.

##### 2.2. ESPECÍFICOS.

- 2.2.1. Identificar instituciones educativas que implementan una Gestión Escolar integral con procesos que promuevan la mejora continua de los aprendizajes de nuestros estudiantes en el ámbito de UGEL San Marcos
- 2.2.2. Involucrar a los diversos actores educativos de la comunidad en la implementación de estrategias que permitan articular intereses entre la comunidad y la escuela para tener estudiantes motivados para construir espacios de aprendizajes seguros de sana convivencia y libres de violencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dña. Iveth Rosario Alvarez Delgado  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
UGEL SAN MARCOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
MG. PS. XIMY MARCELO SAMVEDRA ZARATE  
ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR  
UGEL SAN MARCOS

Ministerio de Educación  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Ing. José Iván Mendoza Miranda  
COORDINADOR LOCAL PREVAED - SAN MARCOS



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- 2.2.3. Promover una cultura de prevención y respuesta ante situaciones de emergencia, fortaleciendo las capacidades en gestión del riesgo de desastres de los miembros de la comunidad Educativa, a fin de salvaguardar la integridad física y emocional, lo mismo que permitan garantizar la continuidad educativa escolar.
- 2.2.4. Articular dentro de los documentos de gestión: PAT, PEI, RI, PCI, PGRD y TOECE diversas actividades de carácter integrado que permitan la mejora de los aprendizajes en ambientes seguros y resilientes.
- 2.2.5. Evaluar y monitorear continuamente las diversas actividades y estrategias implementadas por la IIEE para lograr espacios de aprendizajes seguros y medir su impacto en los estudiantes y demás actores educativos, ajustando las acciones según los riesgos, peligros y necesidades detectadas en el entorno escolar.
- 2.2.6. Destacar el trabajo integrado de los actores de la comunidad educativa que han logrado cumplir con los criterios del concurso denominado "Mi Escuela. Un Paraíso" promovido por UGEL San Marcos durante el año 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dra. Ivet Rosarío Álvarez Delgado  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
UGEL SAN MARCOS



III. ALCANCE

- 3.1. Dirección de UGEL San Marcos
- 3.2. Oficina de Excelencia en Redes Educativas de la UGEL
- 3.3. Equipo de Especialistas Tres niveles de UGEL San Marcos.
- 3.4. 326 II.EE de los tres niveles educativos en Educación Básica (EB) y Educación Básica Alternativa (EBA) de la UGEL San Marcos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
MG. PS. XIMENY MARICÉLO SANDRA ZARATE  
ESPECIALISTA EN COMPETENCIA ESCOLAR  
UGEL SAN MARCOS

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba el Marco del buen Desempeño Docente.
- Resolución Viceministerial N° 170-MINEDU, norma técnica denominada "Disposiciones que regulan la intervención para el Fortalecimiento y Promoción de Buenas Prácticas e Innovación Educativa".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Ing. JOSÉ GALVEZ MIRANDA  
COORDINADOR LOCAL PREVAED - SAN MARCOS



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- Resolución Suprema N°009-2020-ED, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional - PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena".
- Plan estratégico de gestión educativa territorial 2023 – 2026 – UGEL San Marcos.
- Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU Norma Técnica" Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2025".
- Resolución Directoral de UGEL N° 2651-2024 - GR.CAJ-DRE/UGEL SM, que aprueba el POI de UGEL San Marcos 2025.
- Propuesta del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) del ejercicio fiscal 2025.
- Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 048 – 2011 – PCM, Reglamento del SINAGERD.
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU que da a Conocer la Norma Técnica que Establece las disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el sector educativo.
- Ley N.º. 29719 "Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas"
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que Aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dra. Ivette Rosary Alvarez Delgado  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
UGEL SAN MARCOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
MG. PS. XIMY MARICIELO SAavedra ZARATE  
ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR  
UGEL SAN MARCOS

Ministerio de Educación  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Luz María Méndez Miranda  
COORDINADORA LOCAL PREVAED - SAN MARCOS

### DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. La planificación, organización, ejecución y evaluación del II Concurso local "MI ESCUELA UN PARAISO" es responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local San Marcos específicamente del Área de Gestión Pedagógica en coordinación con las Instituciones Educativas de los tres niveles educativos, Educación Básica (EB) y Educación Básica Alternativa (EBA) de la provincia de San Marcos.
- 5.2. Las IIEE participantes deben estar orientadas a potenciar y desarrollar enfoques, metodologías y procesos de gestión escolar innovadores y adaptados al contexto, que contribuyan al desarrollo de competencias en los estudiantes. En particular, se debe hacer énfasis en la creación de espacios agradables, motivadores y seguros, haciendo uso de metodologías activas y estrategias didácticas, promoviendo además la práctica de valores, actitudes y

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

comportamientos positivos, y fomenten relaciones saludables dentro de la comunidad educativa, todo con el objetivo de mejorar los aprendizajes de manera sostenible en los estudiantes.

- 5.3. Los concursos educativos deben permitir la mejora de los procesos de aprendizaje en los estudiantes a partir de una educación vivencial, significativa que considera la diversidad, la participación y equidad, que permita la construcción de una sociedad responsable, más justa e inclusiva, con igualdad de derechos y oportunidades para todas y todos.
- 5.4. Las Instituciones Educativas de los tres niveles en Educación Básica (EB) y Educación Básica Alternativa (EBA), deben garantizar la eficiencia en la ejecución de los procesos de gestión escolar integrando la participación activa de todos los actores educativos, el buen uso de los recursos y materiales educativos, la presencia de espacios educativos diversos, la eficacia de sus resultados sobre los aprendizajes de los estudiantes y la sostenibilidad en correspondencia de sus Actividades Institucionales y sus Instrumentos de Gestión y planes TOECE y GRD.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dña. Iveti Casarío Alvarez Delgado  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
UGEL SAN MARCOS

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1. Alcances del concurso:

El concurso tiene un alcance a nivel local y está dirigido a instituciones educativas de los tres niveles de Educación Básica (EB) y Educación Básica Alternativa (EBA), que implementen una gestión escolar integrada de calidad y cuenten con evidencias documentadas de su ejecución y los logros alcanzados.

6.2. Plazos e inscripción:

6.2.1. Plazos del concurso:

ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Lanzamiento del concurso	05 de marzo de 2025	
Difusión del concurso y sus bases.	Desde el 05 de marzo al 31 de marzo del 2025	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
MG. PS. XIMENA RÍO SARACEDA ZARATE  
ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR  
UGEL SAN MARCOS

Ministerio de Educación  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Ing. José Alex Mendoza Miranda  
COORDINADOR LOCAL PREVIED - SAN MARCOS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Etapa UGEL	INICIO	FIN
- Inscripción y presentación de evidencias de su implementación, mediante un oficio dirigido al director de UGEL, adjuntando enlace drive con las evidencias ingresado mediante Tramite Digital GRC.	01 de abril de 2025	09 de mayo de 2025 (hasta las 5:00 p.m.)
- Evaluación y retroalimentación de IIEE participantes, a cargo de los integrantes del Jurado calificador especial en UGEL.	Del 12 de mayo	Al 16 de mayo
- Monitoreo de sostenibilidad a cargo de Especialistas UGEL y DRE	Del 11 de agosto	Al 22 de agosto
- Monitoreo de sostenibilidad a cargo de Especialistas GRD; Convivencia de UGEL y Especialistas DRE	Del 03 de noviembre	Al 14 de noviembre
- Recojo y sistematización de las 3 fichas de evaluación (mayo – agosto – noviembre) de las escuelas participantes.	17 al 20 noviembre	
- Reporte de IIEE ganadoras y publicación en las redes sociales de UGEL.	21 de noviembre 2025	
- Ceremonia de reconocimiento y premiación con: Resolución, Parlante de 2000 W y Kit de seguridad que incluye: Camilla, extintor, megáfono, botiquín implementado a las IE ganadoras del nivel inicial, primaria y secundaria y CEBA del Concurso. "Mi Escuela. Un Paraíso".	Diciembre del 2025	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Dña. Ivette Rosario Alvarez Delgado  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

MG. PS. XIMY MARCELO MEDRADO ZARATE  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN ESCOLAR  
UGEL SAN MARCOS

Ministerio de Educación  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Ing. José Vex Wendoza Miranda  
COORDINADOR LOCAL PREVAED - SAN MARCOS

## 6.2.2. Requisitos para la inscripción de IIEE participantes

### 6.2.2.1. Requisitos de los participantes:

Las instituciones educativas de los tres niveles Educación Básica (EB) y Educación Básica Alternativa (EBA), para fines del presente Concurso deben cumplir con los siguientes requisitos:

- **Los miembros de los Comités:** Gestión de condiciones operativas, condiciones pedagógicas y de bienestar se encuentran reconocidas resolutivamente.
- **Los miembros de los Comités:** Gestión de condiciones operativas, condiciones pedagógicas y de bienestar, no deben registrar sanciones ni inhabilitaciones para el ejercicio de la profesión docente inscritas en el escalafón, tampoco registrar antecedentes policiales, penales y/o judiciales.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

6.2.2.2. Requisitos de las evidencias del concurso

- La I.E demuestra estar enfocada en el logro de aprendizajes de calidad de los estudiantes, presentar con claridad los procedimientos, la metodología de trabajo, evaluación y evidencias de la implementación del concurso.
- La I.E demuestra acciones claras de estar ejecutándose actualmente, estrategias y espacios que promueven el aprendizaje significativo de los estudiantes.
- Las evidencias serán presentadas a nombre de la institución educativa por el director, precisando en ellas, los integrantes del equipo responsable de la implementación de la propuesta innovadora, que en adelante formarán parte de los Comités.
- Las evidencias serán registradas en un Drive cuyo enlace se adjuntará en un oficio que será ingresará por Trámite Digital GRC, dando a conocer su participación en el mencionado concurso.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
UGEL SAN MARCOS  
Dña. Ivette Rosario Alvarez Delgado



6.2.3. Inscripción y registro

La inscripción al II Concurso local "Mi Escuela. Un Paraíso" es gratuita, descentralizada y se realiza vía Trámite Digital GRC. El expediente de postulación deberá presentarse en virtual y contener lo siguiente:

- a. Enlace carpeta DRIVE de los documentos de gestión vigentes y funcionales.
- b. Evidencias como video y fotografías que muestren cada uno de los ambientes y espacios educativos de la II.EE creativamente acondicionados, capaces de despertar emociones y motivación en los estudiantes:
- c. Adjuntar videos y fotografías del interior de las aulas mostrando:
  - Paredes letradas y sectorizadas.
  - Biblioteca de aula y horario de Lectura.
  - Limpieza y organización de acuerdo al número de estudiantes matriculados.
  - Normas de convivencia y medidas reparadoras.
  - Rutas de evacuación y croquis de señalización.
- d. Evidencia de patios, pasadizos, servicios higiénicos limpios, bien cuidados y señalizados.
- e. Jardines y huertos debidamente implementados

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR  
UGEL SAN MARCOS  
MG. PS. XIMMY MARCELO SÁNCHEZ ZAPATE

Ministerio de Educación  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
COORDINADOR LOCAL PREVAED - SAN MARCOS  
Dña. Jhoselyn Mendoza Miranda

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- f. Autorización para la divulgación de evidencias de su IE ganadora en las redes y otros medios de comunicación de UGEL.
  - g. Contar con sus normas de convivencia en un lugar visible
  - h. Contar con Plan TOECE, Plan de aula y Plan GRD, reconocidos resolutivamente.
- Serán considerados válidos los archivos que hayan sido enviados oportunamente conteniendo toda la información y documentación señalada en el párrafo precedente.

#### 6.2.4. Forma de presentación de evidencias

Para completar su inscripción, el director de la I.E. deberá adjuntar evidencias que sustenten su proyecto, según los siguientes requerimientos:

- Presentación de evidencia audiovisual relacionada directamente con el concurso educativa. Podrán presentar videos o fotografías que contengan imágenes correspondientes únicamente a la implementación de estrategias que requiere la implementación del concurso, así como los testimonios de los estudiantes, docentes, autoridades y padres de familia que referencien la implementación de la experiencia vivida. En caso de contar con videos de la experiencia, solo podrá presentarse uno que deberá tener una duración máxima de 7 minutos. En caso de las fotografías, deberán organizarse a modo de video, se solicita un máximo de 15 y que estén debidamente rotuladas.
- Presentación de archivos de documentos pedagógicos (documentos de gestión, experiencias, unidades, sesiones, instrumentos de evaluación, rúbricas, listas de cotejo, la estrategia didáctica, etc.) u otros insumos utilizados en la implementación de estrategias para la implementación del concurso a través de un enlace de la Carpeta DRIVE que lo contiene.
- Organizar la información en una carpeta DRIVE con nombre: II CLMEUP IE N°.....con archivos que forman parte de las evidencias requeridas en las bases del mencionado concurso local y que expliquen con claridad cada estrategia implementada.

#### 6.3. Del concurso

El concurso se desarrollará en una única etapa a cargo de la UGEL San Marcos en coordinación con los directores de las 337 II.EE de los tres niveles Educación Básica (EB) y Educación Básica Alternativa (EBA) quienes se encargarán de:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dra. Ivette Rosendo Alvarez Delgado  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
SAN MARCOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
MG. PS. XIONY MARCELO SANVEDRA ZARATE  
ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR  
UGEL SAN MARCOS

Ministerio de Educación  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Ing. José Alex Mendoza Miranda  
COORDINADOR LOCAL PREVEXED - SAN MARCOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- 6.3.1. Difundir la convocatoria del II Concurso local Mi Escuela. Un Paraíso, a través de sus medios de comunicación y redes sociales.
- 6.3.2. Realizar acciones de capacitación y asesoramiento a instituciones educativas que cuentan estrategias de implementación de la gestión escolar integral, en la perspectiva de garantizar su participación en el concurso, en coordinación con los especialistas de tres niveles de Educación Básica (EB) y Educación Básica Alternativa (EBA).
- 6.3.3. Designar un jurado calificador en coordinación con los jefes de las diferentes áreas de UGEL integrado por:

- Director de UGEL San Marcos
- Jefe de Gestión Institucional
- Jefe de Gestión Pedagógica
- Jefe del Área de administración.

- 6.3.4. Ejecutar la evaluación de las II.EE participantes:

- Revisar las carpetas virtuales de las IIEE participantes.
- Otorgar calificación de acuerdo a los criterios establecidos en la rúbrica del concurso (mayo)
- Realizar los 02 monitoreos de sostenibilidad por parte de los especialistas DRE y UGEL.
- Seleccionar 03 IIEE EB y 01 I.E EBA que alcancen la mayor calificación de acuerdo a los criterios de la rúbrica del concurso. Los resultados tienen carácter inapelable.
- Reportar los resultados a través del Facebook y la plataforma virtual de la UGEL San Marcos.
- Oficializar, publicar y difundir los resultados del II concurso local "Mi Escuela. Un Paraíso" en las redes sociales y otros medios que considere conveniente.
- Organizar la ceremonia de reconocimiento oficial de ganadores del II Concurso local, gestionando para tal propósito premios y estímulos complementarios por cada IE ganadora.

6.4. Categorías de postulación

Concurso abierto a todas las Instituciones de los tres niveles de Educación Básica (EB) y Educación Básica Alternativa (EBA) de la provincia de San Marcos.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dra. Ivonne Rosario Alvarez Delgado  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
UGEL SAN MARCOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
ING. PS. KIMBERLY GARCÍA NAVARRETE  
ESPECIALISTA EN E

Ministerio de Educación  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
ING. JOSÉ GALVEZ MIRANDA  
COORDINADOR LOCAL PREVAED - SAN MARCOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

6.5. Criterios de calificación

6.5.1. Criterios de evaluación

Para efectos del concurso se utilizarán los criterios e indicadores tomados de los documentos rectores como el Marco del Buen Desempeño Directivo y el Marco del Buen Desempeño Docente que nos permitirán identificar las mejores propuestas de implementación de estrategias en busca de una escuela soñada organizados en la siguiente ficha.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dra. Iveth del Rosal Alvarez Delgado  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
UGEL SAN MARCOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
ING. PS. XIMMY MARCELO SANCHEZ ZARATE  
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN ESCOLAR  
UGEL SAN MARCOS

Ministerio de Educación  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
ING. JOSÉ ALEX MENDOZA MIRANDA  
COORDINADOR LOCAL PREVAED - SAN MARCOS

CRITERIOS	INDICADOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Gestión Escolar	Instrumentos de gestión vigentes, funcionales y que respondan al contexto.	4	
	Comités de Gestión Escolar con RD, operativos.	4	
	CONEI, APAFA, CAE Y Municipios escolares reconocidos y activos.	4	
	RI, Plan GRD, BEA y GRD, PEA I y TOECE reconocidos resolutivamente.	4	
	Aliados estratégicos que brindan apoyo constante a las actividades que se implementan en la IE.	4	
	Normas de convivencia y medidas reparadoras	4	
	Afiliación al portal SISEVE y contar con libro de incidencias	4	
Involucramiento de actores.	Docentes que planifican en respuesta a las necesidades y contexto de sus estudiantes.	4	
	PPFF que se involucran en los aprendizajes de sus hijos y se articulan al trabajo de la escuela.	4	
	Estudiantes que desarrollan sus competencias de manera activa y significativa.	4	
	Actores de la comunidad educativa que participan activamente en el desarrollo de las diversas actividades planificadas desde la IE.	4	

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Condiciones	Ambientes de la IE organizados y limpios de acuerdo a las características de sus actores educativos.	4	
	Aulas limpias, letradas y sectorizadas de acuerdo al ciclo o grado y número de estudiantes matriculados.	4	
	Aulas que cuentan con biblioteca implementada y horario de lectura.	4	
	Implementación de rutas de evacuación en el croquis y esta visible en la puerta de ingreso y dirección.	4	
Participación y reflexión	Implementa acciones de contingencia por tipo de peligro identificado en el plan GRD.	4	
	Todos los docentes se involucran y participan activamente de la implementación de estrategias en mejora de los aprendizajes.	4	
	La IE promueve espacios de reflexión permanente para la toma de decisiones.	4	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dpto. I. Especialista en Educación Primaria  
UGEL SAN MARCOS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Dpto. I. Especialista en Comunicación Escolar  
UGEL SAN MARCOS

#### 6.6. Premiación A Los Ganadores

Las 3 II.EE ganadoras en los 3 niveles EB y 01 I.E de EBA, se harán acreedoras a los siguientes premios:

- Resolución,
- Parlante de 2000 W
- Kit de seguridad que incluye: Camilla, extintor, megáfono, botiquín implementado

Los mismos que serán entregados en la ceremonia de premiación que se realizara en el auditorio de la UGEL San Marcos en el mes de diciembre del año en curso.

San Marcos, 02 de febrero de 2025

Ministerio de Educación  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
Ing. José Félix Mendoza Miranda  
COORDINADOR LOCAL PREVAED - SAN MARCOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS  
OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RÚBRICA DE EVALUACIÓN  
CONCURSO "Mi escuela, un paraíso"  
UGEL SAN MARCOS 2024



Nombres y Apellidos del Evaluador:.....

Nombre y/o N° de la IE.....

INDICADORES ASPECTOS	NIVELES DE LOGRO			
	1 (Inicio)	2 (Proceso)	3 (Satisfactorio)	4 (Destacado)
<p><b>Gestión Escolar</b></p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Dra. Inez del Rosario Alvarez Delgado ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA UGEL SAN MARCOS</p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MG. PS. XIMY MARCELO SAMEDRA ZARATE ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR UGEL SAN MARCOS</p>	<p>No alcanza las condiciones del nivel II.</p>	<p>Las actividades desarrolladas por la I.E. en el concurso "Mi Escuela. Un Paraíso" están articuladas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta con uno o dos instrumentos de gestión escolar actualizados y vigentes con RD.</li> <li>Algunos comités de Gestión Escolar.</li> <li>CONEI, APAFA, CAE Y Municipios escolares que no son funcionales.</li> <li>Conoce sobre RI, Plan GRD, BEA y GRD, PEAI y TOECE, pero no se encuentran implementados ni actualizados</li> <li>Aliados estratégicos que no brindan apoyo constante.</li> <li>Cuenta con Normas de convivencia y medidas reparadoras, pero no se encuentra visible para los estudiantes y la comunidad educativa</li> <li>Conoce sobre el portal SISEVE, pero no se encuentra registrado.</li> </ul>	<p>Las actividades desarrolladas por la I.E. en el concurso "Mi Escuela. Un Paraíso" están articuladas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos tres instrumentos de gestión escolar actualizados y vigentes con RD.</li> <li>Comités de Gestión Escolar reconocidos con RD de manera extemporánea.</li> <li>CONEI, APAFA, CAE Y Municipios escolares que no están reconocidos con RD.</li> <li>Cuenta con RI, Plan GRD, BEA y GRD, PEAI y TOECE, se encuentran actualizados, pero no reconocidos con RD.</li> <li>Aliados estratégicos que brindan apoyo constante, pero no evalúan el cumplimiento de las actividades de manera documentada.</li> <li>Cuenta con Normas de convivencia y medidas reparadoras, pero solamente se encuentra visible en un aula.</li> <li>Conoce sobre el portal SISEVE, se encuentra registrado el director, pero no el responsable de convivencia.</li> </ul>	<p>Las actividades desarrolladas por la I.E. en el concurso "Mi Escuela. Un Paraíso" están articuladas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los instrumentos de gestión escolar actualizados y vigentes con RD.</li> <li>Comités de Gestión Escolar conformados y aprobados con RD oportunos.</li> <li>CONEI, APAFA, CAE Y Municipios escolares reconocidos y activos.</li> <li>Cuenta con RI, Plan GRD, BEA y GRD, PEAI y TOECE, están actualizados e implementados y reconocidos con RD.</li> <li>Aliados estratégicos que brindan apoyo constante y evalúan el cumplimiento de las actividades de manera documentada.</li> <li>Cuenta con Normas de convivencia y medidas reparadoras, y se encuentra visible para los estudiantes y la comunidad educativa en el aula y en un lugar visible de la I.E.</li> <li>Conoce sobre el portal SISEVE, se encuentra registrado el director y el responsable de convivencia.</li> </ul>
<p><b>Involucramiento de actores</b></p> <p>Ministerio de Educación GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Ing. José Iván Mendoza Miranda COORDINADOR OFICIAL DE VAED - SAN MARCOS</p>	<p>No alcanza las condiciones del nivel II.</p>	<p>Las actividades que desarrollan los actores involucrados en el concurso "Mi Escuela. Un Paraíso" se evidencian en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes planifican experiencias de aprendizaje, sin tener en cuenta las</li> </ul>	<p>Las actividades que desarrollan los actores involucrados en el concurso "Mi Escuela. Un Paraíso" se evidencian en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes planifican, pero no desarrollan ni evalúan experiencias de aprendizaje a partir de las</li> </ul>	<p>Las actividades que desarrollan los actores involucrados en el concurso "Mi Escuela. Un Paraíso" se evidencian en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los docentes planifican, desarrollan y evalúan experiencias de aprendizaje a partir de las necesidades</li> </ul>

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

		<p>necesidades de los estudiantes y su contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos PFFF se involucran activamente en los aprendizajes de sus hijos y se articulan al trabajo de la escuela.</li> <li>• Los estudiantes muy pocas veces evidencian el razonamiento, creatividad y/o el pensamiento crítico en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje.</li> <li>• Los actores de la comunidad educativa participan en el desarrollo de pocas actividades planificadas desde la IE.</li> </ul>	<p>necesidades de los estudiantes y su contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos PFFF se involucran activamente en los aprendizajes de sus hijos y se articulan al trabajo de la escuela.</li> <li>• Los estudiantes evidencian de manera eventual el razonamiento, creatividad y/o el pensamiento crítico en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje.</li> <li>• Los actores de la comunidad educativa participan en el desarrollo de algunas actividades planificadas desde la IE.</li> </ul>	<p>de los estudiantes y su contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de PFFF se involucran activamente en los aprendizajes de sus hijos y se articulan al trabajo de la escuela.</li> <li>• Los estudiantes evidencian de manera efectiva el razonamiento, creatividad y/o el pensamiento crítico en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje.</li> <li>• Los actores de la comunidad educativa participan de manera activa y sostenida en el desarrollo de todas las actividades planificadas desde la IE.</li> </ul>
<p><b>Condiciones</b></p>	<p>No alcanza las condiciones del nivel II.</p>	<p>Las actividades que desarrollan los actores involucrados en el concurso "Mi Escuela. Un Paraíso" se evidencian en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 25% de ambientes de la IE organizados y limpios de acuerdo a las características de sus actores educativos.</li> <li>• 25% de aulas letradas y sectorizadas de acuerdo al ciclo o grado de los estudiantes.</li> <li>• 25% de aulas limpias y organizadas de acuerdo al número de estudiantes matriculados.</li> <li>• 25% de aulas que cuentan con biblioteca y horario de lectura.</li> <li>• Cuenta con rutas de evacuación delimitadas en el croquis, pero no se encuentra visible para los estudiantes y la comunidad educativa</li> <li>• Se observa acciones de contingencia por tipo de peligro identificado en el plan de GRD en un 25 %</li> </ul>	<p>Las actividades que desarrollan los actores involucrados en el concurso "Mi Escuela. Un Paraíso" se evidencian en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 75% de ambientes de la IE organizados y limpios de acuerdo a las características de sus actores educativos.</li> <li>• 75% de aulas letradas y sectorizadas de acuerdo al ciclo o grado de los estudiantes.</li> <li>• 75% de aulas limpias y organizadas de acuerdo al número de estudiantes matriculados.</li> <li>• 75% de aulas que cuentan con biblioteca y horario de lectura.</li> <li>• Cuenta con rutas de evacuación delimitadas el croquis, pero solamente se encuentra visible en la dirección.</li> <li>• Se observa acciones de contingencia por tipo de peligro identificado en el plan de GRD en un 75 %</li> </ul>	<p>Las actividades que desarrollan los actores involucrados en el concurso "Mi Escuela. Un Paraíso" se evidencian en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de ambientes de la IE organizados y limpios de acuerdo a las características de sus actores educativos.</li> <li>• 100% de aulas letradas y sectorizadas de acuerdo al ciclo o grado de los estudiantes.</li> <li>• 100% de aulas limpias y organizadas de acuerdo al número de estudiantes matriculados.</li> <li>• 100% de aulas que cuentan con biblioteca y horario de lectura.</li> <li>• Cuenta con rutas de evacuación delimitadas el croquis, y se encuentra visible para los estudiantes y la comunidad educativa en la entrada de la I.E y dirección.</li> <li>• Se observa acciones de contingencia por tipo de peligro identificado en el plan de GRD en un 100 %</li> </ul>
<p><b>Participación y Reflexión</b></p>	<p>No alcanza las condiciones del nivel II.</p>	<p>Las actividades que desarrollan los actores involucrados en el concurso "Mi Escuela. Un Paraíso" se evidencian en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos de los docentes se involucran y participan activamente de la implementación de</li> </ul>	<p>Las actividades que desarrollan los actores involucrados en el concurso "Mi Escuela. Un Paraíso" se evidencian en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de los docentes se involucran y participan activamente de la implementación de</li> </ul>	<p>Las actividades que desarrollan los actores involucrados en el concurso "Mi Escuela. Un Paraíso" se evidencian en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los docentes se involucran y participan activamente de la implementación de</li> </ul>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 Dña. Rosa Álvarez Delgado  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
 UGEL SAN MARCOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 Mg. P. Mónica Zamora Zamate  
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA  
 UGEL SAN MARCOS

Ministerio de Educación  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 Ing. Oscar A. Meléndez Miranda  
 COORDINADOR LOCAL IPAAED - SAN MARCOS



# GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS OFICINA DE EXCELENCIA EN FORMACIÓN Y REDES EDUCATIVAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

		estrategias en mejora de los aprendizajes. <ul style="list-style-type: none"> <li>La IE promueve muy pocas veces espacios de reflexión en algunas oportunidades para la toma de decisiones.</li> </ul>	estrategias en mejora de los aprendizajes. <ul style="list-style-type: none"> <li>La IE promueve en algunas oportunidades y espacios de reflexión para la toma de decisiones.</li> </ul>	estrategias en mejora de los aprendizajes. <ul style="list-style-type: none"> <li>La IE promueve espacios de reflexión permanente para la toma de decisiones.</li> </ul>
<b>PUNTAJE FINAL POR NIVEL</b>				
<b>PUNTAJE TOTAL</b>				

Ministerio de educación  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

*Jose Alex Mendoza Miranda*  
Ing. Jose Alex Mendoza Miranda  
COORDINADOR LOCAL PREVAED - SAN MARCOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

*Thomy Mariela Samadra Zarate*  
MG. PS. THOMY MARIELA SAMADRA ZARATE  
ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA ESCOLAR  
UGEL SAN MARCOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

*Ivett del Rosario Alvarez Delgado*  
Dra. Ivett del Rosario Alvarez Delgado  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA  
UGEL SAN MARCOS

